



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARIA MUNICIPAL

\*\*\*\*\*

JEC/CMD/medv

DECRETO

Nº 122

=====

LA REINA, Enero 21 de 2015

**VISTOS:** El Memorandum Nº 91, de fecha 16 de Enero de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Teresa del Carmen Matamala Palma, domiciliada en Pepe Vila Nº 516, Depto. 103 La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago; Decreto Alcaldicio 1.306, de fecha 18 de Junio de 2014; Fotocopia de los Cupón de Pago de Contribuciones y Bienes Raíces Nº 30, cancelados con fecha 25 de Noviembre de 2014; Decreto Alcaldicio Nº 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, sobre delegación de modo general y permanente, las atribuciones del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

**1. DEVUÉLVASE** la suma de \$ 14.316.-, correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de doña TERESA DEL CARMEN MATAMALA PALMA, Cédula de Identidad Nº [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 1.306, de fecha 18 de Junio de 2014.

**2.** Impútese este gasto a la Cuenta Presupuestaria 2152601001 denominada "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE

  
  
JUAN ECHEVERRÍA CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
CRISTIAN MARTINEZ DIAZ  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

